

Rev Sept 10/99 RevM 447
1

Año II 1.º de Septiembre de 1899 Núm. 16

LA MEDICINA FERROVIARIA

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DESTINADA Á LA DEFENSA
DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS MÉDICOS QUE
EJERCEN EN PUEBLOS QUE TIENEN ESTACIÓN

DIRECTOR

D. MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO

Médico Titular de Aldeanueva del Camino (CÁCERES)

SECRETARIO DE REDACCIÓN

D. FELIX ANTIGÜEDAD DIEZ

Médico en Fuentes de Béjar (SALAMANCA)

SUMARIO

I. *Conducta digna de imitarse.*—II. *Perspectiva médica*—III. *El proyecto de Ley de Sanidad en el Senado.*—IV. *El ejercicio de la Medicina en los pueblos.*—V. *Historia clínica acerca de una osteitis tuberculosa.*—VI. *A La Asociación.*—VII. *Misceláneas.*

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Todos los médicos tienen derecho á colaborar en este periódico, para lo cual dirigirán sus trabajos al Secretario de Redacción.—La responsabilidad de los escritos será de sus autores, y no se devuelven los originales.—No se publicará ningún trabajo que no venga firmado y esté completo.—Los cambios, pagos y reclamaciones al Director.—El precio de suscripción es SEIS PESETAS al año.—La correspondencia particular se contestará por el correo, y la general en las cubiertas de esta revista.—Los autores y editores de obras y folletos de Medicina que remitan un ejemplar tendrán derecho á un anuncio, y se hará juicio crítico cuando envíen dos ejemplares.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción: Fuentes de Béjar (Salamanca)

Dirección y Administración: Aldeanueva del Camino
(Cáceres)



LA MEDICINA FERROVIARIA

TARIFA DE ANUNCIOS PARA ESPAÑA

	Por una inserción — Pesetas	Por un año — Pesetas
Página entera..	10	100
Media página..	5	50
Cuarto de ídem..	3	30
Octavo de ídem..	2	20

Se admiten proposiciones de agencias nacionales y extranjeras, á las cuales se les señalará una buena comisión: para más detalles dirigirse al

SEÑOR ADMINISTRADOR DE ESTA REVISTA
EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES)

PRONTUARIO SINÓPTICO
DE
FARMACOGRAFÍA MODERNA
POR
DON ANGEL BELLOGIN
DOCTOR EN FARMACIA

Tercera edición, corregida y considerablemente aumentada, especial de la Farmacia del Dr. Lletget. Un elegante volumen, encuadernado en tela flexible, de 385 páginas en 16°. Contiene, registrados por orden alfabético para su consulta más rápida y segura, más de 700 artículos y 300 sinónimos, con la *definición, sinonimias, procedencias, caracteres principales, distinción ó reacciones de identidad, indicaciones terapéuticas, formas de administración y dosis*, que constituyen la monografía abreviada de otros tantos materiales, medicamentos y productos de aplicación moderna á la Medicina y la Farmacia.—**Se vende** en las principales librerías al precio de **3 pesetas**.—Se remite á provincias certificado por correo, acompañando al pedido **3 pesetas y 50 céntimos**.—Los pedidos pueden dirigirse á D. B. Portillo y Compañía, librería calle del Desengaño, números 9, 11 y 13, ó al Dr. D. Emilio Lletget, Carrera de San Jerónimo, número 30, farmacia, Madrid.

La Medicina Ferroviaria

CONDUCTA DIGNA DE IMITARSE



o es, sin duda, la practicada por el digno Gobernador civil de la provincia de Valladolid, Sr. Muñoz González, el cual, con un celo digno de aplauso, ha mandado publicar en el *Boletín oficial* la disposición que insertamos á continuación:

“NEGOCIADO 2.º—BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Siendo bastantes las quejas que se han promovido ante este Gobierno contra diversos Ayuntamientos de la provincia, por estar vacantes ó no tener provistas conforme al Real decreto de 14 de Junio de 1891 las plazas de facultativos titulares, desatendiendo un servicio de tanta importancia para las clases menesterosas y para la humanidad en general, y como quiera que la falta obedece muchas veces á que no hay facultativos que quieran desempeñarlas porque no se les abonan los sueldos que á tal efecto se consignan en los presupuestos, á juzgar por las muchas reclamaciones que en tal sentido hay presentadas por señores médicos que, habiendo prestado sus servicios en los municipios, no se les han satisfecho los haberes que tienen devengados, ascendiendo en algunos á sumas de consideración pertenecientes á varios ejercicios económicos; prevengo á los Sres. Alcaldes que no estoy dispuesto á consentir estos abusos que tanto redundan en perjuicio de los pueblos y de la digna y respectable clase médica.

A tal fin, los de aquellos municipios en que no estén servidas las plazas referidas cual corresponde, lo pondrán en conocimiento de este Centro en el preciso término de tercero día, expresando las causas á que obedezca la falta de cumplimiento á las disposiciones legales sobre la materia, y si se hallan servidos interina ó definitivamente, bajo apercibimiento si no lo hicieran ó faltaran á la verdad, para lo cual se harán las debidas comprobaciones, de imponerles el máximo de la multa que señala la ley Municipal; y del mismo modo les prevengo á todos aquellos que adeuden sumas por el concepto expresado á los funcionarios dichos, que si en el plazo de diez días no se ponen al corriente en esta atención, ordenaré se instruya con toda urgencia contra los Ayuntamientos morosos los expedientes de responsabilidades que procedan, y no consentiré que con cargo á los presupuestos se haga pago alguno para atenciones de personal mientras no se tengan por completo satisfechas las á que se refiere esta circular, para cuyo exacto cumplimiento he de emplear con todo rigor las medidas coercitivas que me conceden las leyes.”



Los gobernadores que se precian del cumplimiento de sus deberes, y en algo estiman los intereses morales y materiales de sus gobernados, proceden como lo ha hecho el Sr. Muñoz González, dictando órdenes como la anterior, con la cual han de resultar beneficiadas la salud y la higiene de los pueblos de su mando.

Muy diferente ha sido, hasta la fecha, la conducta seguida por cuantos han ejercido el mando en la provincia de Cáceres; ni las quejas, reclamaciones y denuncias presentadas en diferentes ocasiones en el Gobierno civil por la Junta directiva de la Asociación Médico-farmacéutica del distrito de Hervás, ni las por nosotros dirigidas desde las páginas de esta Revista, han dado resultado alguno; como si lo que se pide no fuera el exacto cumplimiento de la ley, el silencio más despreciativo ha sido el resultado de unas y otras reclamaciones; parece que en dicho Gobierno civil no existen actividades, ni energías, ni iniciativas, más que para hacer política, dejando en el más lastimoso abandono todo aquello que se relaciona con la salubridad de los pueblos.

Pues tenga entendido el Sr. Gobernador civil de la provincia de Cáceres, que no desmayamos en nuestra empresa y que estamos dispuestos á reclamar de su autoridad un día y otro, el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Beneficencia y Sanidad, las cuales son letra muerta para la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia; hay muchos de éstos que no tienen consignación alguna en sus presupuestos para el pago de asistencia médica y farmacéutica á los vecinos pobres, sin que por estos defectos dejen de aprobarse dichos presupuestos; otros hay, que á pesar de tener hecha consignación para el pago de dichos servicios y estar éstos desempeñados por profesores que cumplen fielmente con lo estipulado en sus contratos, dejan transcurrir seis, siete y más trimestres, sin satisfacer á dichos funcionarios las cantidades convenidas, sin que por ello se exija responsabilidad alguna á los ordenadores de pagos de los Ayuntamientos, por la mala administración que indudablemente debe existir al dejar transcurrir ejercicios completos sin liquidar el presupuesto en forma legal.

¿Y la higiene? La higiene se halla tan descuidada en la mayor parte de los pueblos, que son innumerables los enfermos que padecen por tiempo indefinido las afecciones de carácter endémico á consecuencia del poco celo que se toman los alcaldes para remover los focos infecciosos que existen en las localidades, apesar de las repetidas observaciones hechas por los médicos.

¡Da miedo pensar lo que sucedería si por desgracia se desarrollara una epidemia en los pueblos aludidos!

Hoy que el azote de Oriente, la terrible peste bubónica, nos amenaza tan de cerca con sus horribles estragos, se hace indispensable que las autoridades superiores de las provincias limítrofes á Portugal extremen su celo y energías en exigir con todo rigor á los Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Urge, pues, que la conducta del Sr. Gobernador de Valladolid sea imitada por todos y muy especialmente por el de Cáceres, por ser una de las provincias más descuidadas en todo aquello que se relaciona con la Higiene y Sanidad pública.

Si V. S. necesita hechos concretos, puede pedirlos que LA MEDICINA FERROVIARIA cuenta con un copioso caudal de datos que generosamente pone á su disposición.

La Redacción

PERSPECTIVA MÉDICA

PRÓXIMO está á despedirse el siglo XIX, cuya suma de adelantos constituyen uno de los períodos más florecientes de la evolución de la ciencia y arte de curar. En esta centuria de prodigiosos descubrimientos, la humanidad ha prosperado de una manera extraordinaria en el benéfico sendero de la civilización y recorrido innumerables pasos por la anchurosa vía del progreso.

Infinitos y de incalculable trascendencia son los adelantos físicos que tuvieron su alumbramiento en tan privilegiada época. El género humano pudo cambiar la faz de la costra terrestre con una larga serie de reformas y mejoramientos, que son la apología más grandiosa de ese dictado ó apellido sublime con que solemos designar á nuestro siglo. De las *luces* ó del *progreso* acostumbra á llamársele, y no sin razón, cuyo adjetivo sintetiza las alabanzas más seductoras que pudieran contener los cánticos laudatorios de una entusiasta odisea.

Todas las ramas del frondoso árbol del saber humano recibieron la savia fructífera de los asombrosos descubrimientos que, á manera de mágicas y salutíferas corrientes, brotaron de la mente de los genios y colosos de las ciencias y de las artes, para extenderse por todos los ámbitos del mundo y fertilizar por doquier la ordinaria cultura, haciéndola crecer y elevarse á la cúspide del engrandecimiento. Y ese influjo bienhechor fué de tal consideración que, ya directa ó indirectamente, iluminó todos los seres humanos, todas las clases sociales y los pueblos todos que hoy forman la hu-

manidad, haciéndoles despertar del letargo del obscurantismo y de la ignorancia, para dirigir sus miradas hacia el vivificante fulgor de la civilización.

Como quiera que la Medicina sea una de las secciones de la sabiduría universal que más íntimamente está ligada con la perfección humana, de ahí que también haya sido la que mayor caudal de adelantos se apropió de esa eflorescencia progresiva de nuestros conocimientos. Ella extrajo el extracto más concreto, por decirlo así, de todas las ciencias físico-químico-naturales y la esencia más sutil de todas las demás, para engrosar los tallos de su tronco y de sus especialidades, y dar cada vez mayor alcance al extenso campo de sus atribuciones y de sus beneficios. Merced á tal adelantamiento, se ha ensanchado, hoy como nunca, el dilatado horizonte de los conocimientos médicos, y su profesión adquirió, en parte, en la vida social de la humanidad el rango de importancia á que en realidad era acreedora.

Mas en medio de tantos adelantos materiales y de prosperidad tanta, todavía faltan algunos vacíos que llenar, y que en la misteriosa cadena del supremo engrandecimiento constituyen los eslabones de más aquilatado valor. Si la parte material de la veneranda profesión médica ha progresado de un modo admirable, no así la parte moral, en cierto sentido, que si, en realidad, no retrocedió, al menos lo adelantado ha sido bien insignificante. Y no me refiero en esto á la cultura y circunspección de los sacerdotes del fuego sagrado de la vida, que, como todas las demás gentes, han experimentado la acción benéfica de los mejoramientos de la cultura.

El compañerismo, la unión de los hijos de Esculapio, la conquista de una consideración social muy superior á la que hoy tienen y más en armonía con su elevada misión, la protección y miramiento especial por parte de las leyes y en relación con la trascendencia de los servicios prestados por el médico, tanto al Estado, lo mismo á la sociedad que al individuo, el resarcimiento del trabajo empleado, la práctica de las más elevadas virtudes dentro del ejercicio médico, el mayor aprecio que la humanidad debe á este obrero de la ciencia y todo cuanto se relaciona con la regeneración moral de la clase médica, no sólo por lo que se refiere al mayor aumento de su estima, sino por lo que hace también á la más estricta rectitud en el cumplimiento de sus deberes, están todavía muy deficientes en su cometido respectivo.

Hé aquí el desideratum de nuestra profesión, y de cuya importantísima tarea se ocupará el buril moralizador por excelencia del siglo xx. Esta es la perspectiva que en lontananza se divisa para la clase médica; perspectiva agradable, pero que aún tropezará con innumerables obstáculos antes de convertirse en tangible realidad. No obstante, todo depende en un poco de abnegación y constancia en los que hoy formamos dicha clase, puesto que de nosotros pende nuestro bien, como igualmente emana el mal que tanto nos aflige.

Señalados están los puntos negros que en el panorama de nuestro porvenir enlutan las más halagüeñas satisfacciones, y de necios é indignos habremos de ser apostrofados si no ponemos coto á la desdicha y labramos nuestra felicidad. Corramos, pues, amparados de nuestra sabiduría, de nuestro valer y de los grandiosos ser-

vicios que á nuestra misión atañen, para traducir á la práctica esos ideales, que constituyen la anhelada aspiración y el fondo de esperanzas de la familia médica.

¡Ea, pues, compañeros: depongamos todos nuestros egoísmos, borremos las más pueriles y aristocráticas asperezas, trabajemos con un celo infatigable y corramos con actitud noble y levantada á la lucha por la existencia! Desechemos las pretensiones exageradas, las tramas políticas y los medios impropios de una buena educación, pero no abandonemos un instante la empresa de nuestro mejoramiento, aunque para hacerlo hayamos de sacrificar todos los caprichos, y sin temor á la maledicencia ni á la derrota, sigamos con valor y pericia la causa santa de nuestra regeneración.

Dr. A. Correa.

Lugo, Mayo de 1899.

EL PROYECTO DE LEY DE SANIDAD EN EL SENADO

DESPUÉS de una interesante y detenida discusión, durante la cual han hecho gala de su brillante oratoria y de sus profundos conocimientos, tanto en las ciencias médicas, como en las de sociología y derecho, los ilustrados médicos que tienen asiento en la Alta Cámara, Sres. Calleja, Pulido, Gimeno y Fernández Caro, ha sido aprobado por el Senado el proyecto de bases para la nueva Ley de Sanidad, presentado por la comisión, aunque con algunas modificaciones, que sin ser esenciales para la totalidad, lo son, sin embargo, para algunas de las bases.

Entre éstas, una de las que más interesa conocer á los médicos titulares, puesto que se relaciona con el nombramiento de dichos funcionarios, es la enmienda presentada á la base 12.^a por nuestro distinguido amigo y paisano el Excmo. Sr. Conde de la Encina, la cual se halla redactada en los términos siguientes: "Estos nombramientos—los de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares de los Municipios—se realizarán por una Junta compuesta del Ayuntamiento y un número de vecinos del mismo pueblo, cuádruple del de sus concejales, que teniendo casa abierta en el municipio, sean de los que paguen mayor cuota de contribución directa."

Así como en otra ocasión, desde estas mismas páginas, no pudimos menos de considerar altamente perjudicial para la clase médica, la diferencia de criterio sustentada por el ilustre Senador extremeño, cuando formando parte de la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de Ley de inamovilidad de los titulares, presentado en la anterior legislatura, formuló el voto particular, cuya discusión dificultó la aprobación de tan necesaria reforma, hoy nos complacemos en reconocer á su enmienda un alto espíritu de equidad y de justicia.

Cuanto mayor sea el número de los individuos encargados de

hacer los nombramientos, es de suponer, en tesis general, que éstos han de ser hechos con mayor independencia, con más dignidad y mayores garantías para el funcionario.

Hasta la fecha, dichos nombramientos se hallan encomendados á las Juntas de Asociados unidas á los Ayuntamientos, organismos cuyas mayorías son amañadas por las perniciosas influencias políticas, dispuestas á servir incondicionalmente los intereses del cacique que cuenta con el apoyo ministerial; siendo por esta razón sus acuerdos reflejo exacto de las componendas de la política personalísima que se sigue en la mayor parte de los pueblos, pues casi todos ellos se hallan atacados de esa repugnante infección caciquil, que tantos estragos causa en los organismos políticoadministrativos de España.

Los nombramientos hechos por organismos tan viciados, dicho se está que no pueden ofrecer ni á los pueblos ni á los facultativos aquellas garantías de acierto, justicia é independencia que fueran de desear, puesto que es muy frecuente observar que se prescinde del mérito, la antigüedad, los servicios prestados, el buen crédito, los sacrificios profesionales; todo se pospone, todo se omite para favorecer al pariente, al amigo político, al paniaguado, ó lo que es peor, al que mejor se presta á servir las exigencias caciquiles, exigencias que en muchas ocasiones llevan envuelto el sacrificio de la verdad, de la justicia, y ¿por qué no decirlo? hasta del honor profesional.

La modificación que la acertada enmienda del Sr. Conde de la Encina, ha de imprimir en la futura constitución de la Junta encargada de hacer los nombramientos de los facultativos titulares de los Municipios, la consideramos altamente beneficiosa para todos, pueblos y médicos; puesto que al aumentar dicha Junta con un número de vecinos del mismo pueblo, cúadruplo del de sus concejales, cuyos vecinos han de ser precisamente los que mayor cuota de contribución directa paguen, con lo cual se hallan designados de antemano, sin tener que recurrir á esos supuestos sorteos, que no son más que una corruptela, puesto que casi siempre resultan nombrados los que los Alcaldes designan, tiene forzosamente que contribuir á dar mayor independencia á sus resoluciones.

De este modo constituída la Junta, no ha de ser tan fácil el someter á los individuos que la forman á las influencias de la política de campanario, su mayoría ha de estar compuesta de personas más independientes que las que forman los Ayuntamientos, y esta independencia unida al prestigio que ha de darles su posición en la localidad, contribuirán seguramente á garantizar la justicia de los nombramientos hechos por ella y por tanto á dificultar el cambio de profesores en un Municipio, viniendo esta modificación, de un modo indirecto, á favorecer el principio de la inamovilidad que es uno de los que más interesan á las clases médicas y el cual siempre hemos defendido.

Nos complacemos en hacer público desde estas páginas nuestro agradecimiento al autor de tan importante y trascendental reforma, y creemos que las clases médica, farmacéutica y veterinaria, modificarán, como nosotros hemos modificado la idea tan errónea como injusta que en algún tiempo formamos, considerando al ilustre Senador extremeño, enemigo ó por lo menos sistemáticamente

te hostil á dichas profesiones. Quien suscribe una enmienda, como la que nos ocupa, trabaja y aspira al mejoramiento de la clase.

Reciba nuestro amigo el más entusiasta aplauso.

M. Sánchez Recio.

EL EJERCICIO DE LA MEDICINA

EN LOS PUEBLOS DE ESCASO VECINDARIO

NADA más ingrato que el ejercicio de la Medicina, de suyo árido y espinoso, en estas pequeñas agrupaciones sociales, donde la inmoralidad se ha infiltrado profusamente en el corazón de sus habitantes; ni es posible formarse idea, aproximada siquiera, de los sinsabores que torturan al pobre facultativo, obligado por las circunstancias á moverse en una atmósfera caldeada por las pasiones y por los continuos desafueros consecutivos á una impura competencia, que paulatinamente ha ido viciando el ánimo de estos sencillos aldeanos, hasta un extremo casi inconcebible.

No es necesario resucitar aquellos tiempos, no muy remotos por cierto, ni es mi intención ocuparme de ellos tampoco, en que el nombre del médico, por los méritos especiales que en él se suponían, era, generalmente, pronunciado con profundo respeto; su importante personalidad, hoy tan menospreciada, fué siempre objeto de la más elevada consideración, de toda clase de distinciones y hasta de los más atentos agasajos. De tal suerte escaseaban en las poblaciones de que me ocupo, y en tan alta estima se tenían sus profesionales servicios, que cuando alguna de ellas, por rara coincidencia, era visitada por uno de estos profesores, á quien sólo se recurría *in articulo mortis* y por personas distinguidas y de elevada posición, después de pagar su visita á peso de oro, tan honrados se creían, que, considerándolo un suceso extraordinario, se le recibía hasta con verdadera solemnidad, *casi á toque de campana*, como pudiera recibirse á la primera autoridad civil de la provincia, ó se recibe al venerable Prelado de la diócesis al hacer su visita pastoral.

Mas ¡oh fatalidad! todo aquello se disipó como el humo, pasó más ó menos fugazmente, para no volver tal vez jamás, arrastrado por la acción invencible de los tiempos; y como todo en este mundo tiene su lado adverso, y como es ley ineludible que toda acción ha de ir constantemente seguida de su inmediata reacción, con una fuerza igual y contraria á la primera, hubo necesariamente de realizarse, sucediendo hoy precisamente lo contrario. Las cosas y los sucesos han cambiado en tal forma, que ya el médico, ante las gentes, ha dejado de ser lo que fué, aquella entidad personificada en un hombre que constituía la esperanza de las familias en los más angustiosos momentos de nuestra existencia, en aquellos críticos instantes en que el período agónico señalaba el término de

una vida, próxima á extinguirse, que la ciencia era ya impotente para retener.

Y bastaría con esto, y de ello nos daríamos por satisfechos ¡ya lo creo! si, como dejo apuntado, no sucediera en la actualidad justamente lo contrario. Hoy el nombre del médico, no sólo ha dejado de merecer aquella alta consideración que, sin regateo, le tributaban nuestros antepasados, hasta la generación misma que nos acaba de preceder, sino que su importancia personal es lastimosamente deprimida, traída y llevada, y puesta en tela de juicio por la gente más inculta, aplicando á sus actos, aun los más inocentes, calificativos nunca bien justificados. Sus aptitudes profesionales, sus conocimientos científicos y hasta su honradez misma, ofrecen constante materia de discusión, y suelen ser temerariamente juzgados por quien carece de fundamentos para fallar en tan delicado litigio; y el presumido cacique en el Concejo, con sus fueros de honrado monterilla; y el estulto jornalero con sus homónimos, camino del trabajo; y la chismosa comadre en los solanos y en sus tertulias de cocina, y hasta las criadas de servicio en el lavadero, y en la carnicería, y en la compra, todos, absolutamente todos, se juzgan con criterio suficiente para enmendar la plana al facultativo, para valorar su mérito científico, su habilidad operatoria, y yo creo que hasta los honorarios mismos con que deben ser retribuidos nuestros humanitarios servicios, en relación al concepto que cada cual les merecemos, puestos, por tales entes, en parangón unos con otros.

Y nuestro desprestigio es tan evidente, que, con suma frecuencia, la opinión del facultativo pasaría desapercibida en el diagnóstico y tratamiento de un enfermo, si no fuera por el derecho innegable y la autoridad que nos otorga el diploma universitario, y, más que nada, por la absoluta necesidad de nuestro concurso para certificar en los casos de defunción, como indispensable requisito que les libra del repugnante espectáculo de la autopsia, que tanto les preocupa. Siendo tan mermada la consideración que se nos guarda, y tal la forma en que estas gentes subyugan y se imponen al facultativo, que ya no puede éste, al pié del enfermo, atender á sus ideas científicas ni á las indicaciones de su conciencia, si ha de tenerlos plenamente satisfechos; el paciente para él, *¡rubor cuesta decirlo!* debe ser una cosa secundaria; lo esencial, lo verdaderamente práctico, está en lo que pudiéramos llamar *mímica profesional*, y en ciertas indebidas complacencias, que hacen del médico un infiel servidor de la medicina, sin honra y sin provecho en los casos afortunados, pero estrechamente responsable, si por su desgracia acaece lo contrario. En la inteligencia, de que si no procura complacer á las personas adeptas al enfermo, identificándose desde luego con sus juicios, más ó menos descabellados, y con su equívoca manera de pensar, siquiera tenga la evidencia de que con ello le perjudica notoriamente, esté seguro de que en lo sucesivo no ocupará en el concepto de la familia el lugar que rigurosamente le corresponde; y si, á pesar de todo, el éxito al fin no satisface, probablemente castigarán *su pecado*, despidiéndole brusca-mente de la casa.

Por eso los verdaderos *golfos* de la profesión procuran á toda costa quedar en buen lugar con los que sobreviven, que son los que les han de proporcionar la pitanza.

Porque ya no se conforman con que nuestra asistencia la acomodemos á sus necios deseos, usando y disponiendo los procedimientos y medicinas que nos indiquen (que regularmente no serían muchas si tuviesen que pagarlas al contado) y satisfaciendo vulgaridades y hasta, á veces, verdaderas supersticiones, sino que nos exigen, *pero con exigencia imperativa*, que nuestro enfermo marche siempre de mal á mejor, cambiando inmediatamente de postura, si, por desgracia, sucede lo contrario. Por lo mismo, y por la poca estimación en que tienen nuestros servicios profesionales, unido á la total desconfianza que les inspiramos, las consultas facultativas, reservadas antes, con muy raras excepciones, á las clases sumamente acomodadas, están hoy á la orden del día; de tal suerte se abusa de ellas, que ya no hace falta ser rico para permitirse tal lujo; la persona más insignificante, un simple menestral, y *para un simple sabañón*, propone desde luego consulta al facultativo, con una facilidad pasmosa, como si se tratara de la cosa más natural del mundo.

Y si, á pesar de nuestros esfuerzos, y de nuestro buen deseo, el enfermo no mejora, *todos se creen con derecho á ponerle á uno mala cara*, me decía, no hace mucho tiempo, un ilustrado amigo mío, veterano en estas lides. Razón por la cual él no necesitaba llegar siquiera al domicilio del paciente, para conocer la marcha del mal; le bastaba encontrarse en el camino ó en la escalera con alguna persona de la familia ó dependiente de la casa, y... sin preguntarle, con sólo observar la manera cómo le saludaba, *ó la cara que le ponía*, deducía inmediatamente el estado de aquél.

Y estas imposiciones, y estos abusos, y estas exigencias y tan ominoso desprecio de sus actos, se acentúan más, y llegan al colmo, cuando el médico, por un exceso de afecto á su país, víctima tal vez de lamentable nostalgia, comete la insigne torpeza de ejercer la profesión en la localidad misma en que ha nacido; cuando sus profesionales servicios los presta á aquellas personas que se bautizaron en la misma pila que él, con quienes compartió las travesuras y los juegos de la infancia, y entre quienes aprendió los primeros rudimentos y las nociones primeras de moral y religión. De un lado la envidia, mejor dicho, el pesar del bien ajeno, y más que otra cosa, la mortificación que en su amor propio produce el tener que considerar como es justo á quien venían tratando como igual ó inferior á sí mismos, les contraría sobremanera, pugnando á mirarle con cierta animosidad y á irse lentamente retrayendo de su trato y amistad. Impulsados por móviles de tan poca entidad, hacen primero sórdida campaña contra él, tan escasa de buena intención, como de habilidad y disimulo; oponen á su marcha todo linaje de obstáculos, sin manifestar abierta oposición, hasta que, al fin, acaudillados por dos ó tres caciques, que nunca faltan (éstos son los verdaderos envidiosos), incultos y soeces como son, con un quijotismo y una tenacidad digna de mejor causa, le declaran una guerra cruda, sin cuartel, en la que interesado, como he dicho, el amor propio, no reparan ya en artes ni en procedimientos, con tal de hacerle sufrir enormes pérdidas materiales é interminables disgustos. Y como, por otra parte, tampoco les falta nunca un *testaferro* (médico) dispuesto á dar al olvido sus deberes profesionales y á constituirse en instrumento de ruines pasiones, con tal, asimismo, de sacar á flote el cotidiano garbanzo, completan, por decirlo

así, su plan de campaña, y... manos á la obra; entre los unos y el otro, estrechamente identificados, hacen de nuestra augusta profesión *¡pobre profesión!* una especie de viacrucis, traducido en indigno y torpe servilismo.....

Pero hay que convenir que en materia de abusos y exigencias, ya no parten sólo de los particulares, ni de las familias de los doctores, también los Ayuntamientos, faltando abiertamente á las prescripciones legales, con el mayor cinismo, las estampan en sus extravagantes anuncios oficiales, para las convocatorias de médicos titulares, involucrando servicios que están imposibilitados para contratar, como son el reconocimiento gratuito de los quintos; la obligación de aceptar, *también gratuitamente*, cuantas consultas, con otros facultativos, le propongan los vecinos; la intervención en los partos naturales; la asistencia de las enfermedades voluntariamente contraídas y de los heridos de mano airada; el auxilio á la administración de justicia; la práctica de las operaciones quirúrgicas, aun de la más alta cirugía, etc., todo *á domicilio*, y por un sueldo, á veces, que causa rubor el consignar; exigiéndonos, además, determinado número de años de práctica, y otras vaguetelas de menor cuantía.

De suerte, que, en rigor, ya no falta más que obligar al médico titular á que abra un portal de barbería *para el servicio gratuito de sus clientes*, que, al paso que vamos, con tal decaimiento marcha nuestra profesión, que, seguramente, no hemos de tardar en conocerlo.

Todas estas monstruosas corruptelas, estos vicios, verdadera inversión en el orden natural de las cosas, por ardiente que sea nuestra fe y nuestro entusiasmo profesional, desalientan al ánimo mejor templado, y matan por completo toda iniciativa y todo estímulo para el estudio y para el trabajo, constituyendo sencillamente una vergonzosa ignominia, contra la cual, á todas luces, estamos unánimemente obligados á protestar, pero de una manera enérgica y resuelta, ya que no por otra cosa, en nombre de nuestra propia estimación; siendo esto por sí sólo motivo suficiente, aparte de otros mil, olvidados ya de puro sabidos, para establecer entre nosotros una unión vigorosa y fuerte que nos anime á realizarlo. Y no seremos médicos decentes, y nos haremos indignos de llevar tan honroso dictado, y falsearemos el título que el Estado ha puesto en nuestras manos, para que dignifiquemos una profesión tan de cuyo noble, y que nuestros antepasados nos legaron colocada á tan envidiable altura, si no nos esforzamos por desvanecer tales juicios, procurando purificar esta letal atmósfera que nos rodea, si no sacrificamos las pueriles satisfacciones del amor propio, y esto que, por error de concepto, llamamos conveniencia particular, en aras del bien común y de la estrechez de vínculos que deben ligar á las personas atraídas por iguales desventuras y oprimidas por la misma desgracia.

Telesforo Barbero y García.

Babilafuente y Agosto del 99.



HISTORIA CLÍNICA

ACERCA

DE UNA OSTEITIS TUBERCULOSA Y RESECCIÓN COMPLETA DEL CÚBITO

PRACTICADA

POR EL DR. D. EMILIO JARAMILLO

Catedrático de Clínica Quirúrgica en la Facultad de Medicina de Salamanca (1)

EL día 24 de Abril de 1899 ingresó en la Clínica Manuel Pérez Martín, de once años de edad, natural de Galinduste, de esta provincia, de temperamento *excesivamente* linfático, de constitución miserable é hijo de padres también linfáticos.

Desde la infancia ha venido arrastrando una vida *raquítica* y *empobrecida*, con una nutrición insuficiente, padeciendo blefaritis crónicas, otorreas y muy particularmente de las extremidades inferiores que empezaron á dolerle é hincharse, y cuyos procesos patológicos conserva en los actuales momentos.

Pero la causa principal de su ingreso en este Hospital fué las lesiones que presentaba en su antebrazo izquierdo. Refiere que sin traumatismo perceptible empezó á sentir dolores en dicha extremidad, lentos, tolerables, seguidos de una tumefacción y abultamiento hace más de un año, de marcha crónica, insidiosa y que paulatinamente dió lugar á la formación de un absceso que se abrió espontáneamente en su tercio inferior, estableciéndose desde aquel momento un trayecto fistuloso.

Al hacer el examen vimos, efectivamente, un engrosamiento notable de los dos tercios inferiores de la tibia, la otorrea, blefaritis, etc., y en el antebrazo igual engrosamiento en casi toda la extensión del cúbito, que participaban también las partes blandas con gran dilatación de las venas superficiales, que indicaban dificultades circulatorias profundas. Introducido el estilete por el trayecto fistuloso, penetraba uno ó dos centímetros, notándose una superficie áspera, rugosa, dando la característica sensación del *azucarillo*.

Los antecedentes por una parte, la marcha y evolución lenta, tórpida é insidiosa por otra, que nos refirió el enfermo, de la iniciación del padecimiento, fueron datos suficientes para que nosotros no creyéramos en un proceso osteítico ú osteomielítico agudo, que por un tratamiento intempestivo é insuficiente, ó por los esfuerzos de la naturaleza, había llegado al estado crónico. Ninguna regla es absoluta en la naturaleza; pero téngase como hecho práctico, erigible en ley, que en las afecciones crónicas de los huesos se halla, como origen casi constante, *por no decir constante*, el desarrollo primitivo de un foco tuberculoso, como dice muy oportunamente el Dr. Cardenal.

Es tan insidioso el comienzo de la osteitis tuberculosa, que hay

(1) Esta historia fué expuesta en forma oral por el aventajado alumno, y Licenciado hoy, con la calificación de *Sobresaliente*, D. Gonzalo García Rodríguez.

precisión de tener en cuenta la edad y la coincidencia de otras manifestaciones de igual índole. Siempre que un individuo joven, niño ó adulto, linfático y en medio de malas condiciones se queja de un dolor persistente en la diafisis ó epífisis de un hueso, sin fiebre, que va acompañado de una tumefacción *silenciosa*, que paulatinamente se hace fluctuante y que da lugar á *fístulas interminables*, no cabe duda de que se trata de una *osteitis tuberculosa*, como en el caso presente, que afortunadamente había respetado, *al parecer*, las articulaciones del codo y radio-carpiana.

En presencia de estas lesiones ¿cuál era la indicación operatoria? ¿Bastaría con una socavación, raspado y cauterización? Seguramente no cabía dudar, dada la extensión de las lesiones y carencia absoluta de manifestaciones viscerales, que la única intervención posible era la resección diafisiaria parcial ó total.

Al día siguiente de su ingreso ó sea el 25 de Abril, procedimos á la operación con todas las precauciones asépticas, empleando para la anestesia el éter, á fin de que los alumnos vieran prácticamente sus ventajas sobre el cloroformo: hicimos una incisión por el borde ó cresta del cúbito, buscando el intersticio de los músculos cubital anterior y posterior, que tuvimos que prolongar, conforme nos enterábamos de la extensión de las lesiones, hasta el punto de llegar de una á otra superficie articular. En toda la extensión se separó el periostio, y se fracturó el hueso precisamente en el punto correspondiente al trayecto fistuloso, facilitando de este modo la separación del periostio hacia la articulación del codo, reconociendo la textura del hueso por cada centímetro que avanzaba el escalpelo hacia el olécranon, viendo desgraciadamente que no había un átomo de confianza para respetarlo. Se atacó la inserción del triceps braquial y los ligamentos posterior, lateral interno, anterior, anular del radio-cubital de *Denuce* y cúbito-radio anterior de *Berard* y la cápsula articular, terminando fácilmente la desarticulación á beneficio de rotaciones inversas á que sucesivamente se iba prestando el extremo superior. El inferior que había quedado salió con facilidad al menor movimiento, separando seguidamente del resto de los tejidos, este tercio del cúbito.

Se hizo el raspado ó limpieza de todas las fungosidades con la cucharilla de Volckman; se suturaron los músculos con catgut sobre gasa iodofórmica que se dejó colocada y finalmente la piel, colocando encima un apósito antiséptico y cartones humedecidos para que sirvieran de sostén ó protección al antebrazo.

Nosotros hemos obrado con libertad con sólo la incisión longitudinal; pero cuando no quede bastante campo operatorio, se pueden añadir dos cortes sobre los extremos de aquélla, para trazar dos pequeños colgajos angulares. Pueden practicarse asimismo las incisiones en forma de *L* ó en *T*.

No voy á detallar la marcha que se observó en este enfermito de múltiples manifestaciones tuberculosas locales; sólo diré que, á pesar de todas las precauciones asepto-antisépticas, se presentó un flegmón, más ó menos extenso, del brazo, que se combatió eficazmente por medio de incisiones amplias y el desagüe, y cuya complicación ha hecho durar su completa curación tres meses, conservando todos los movimientos de la mano, y aunque limitados de flexión y extensión, del antebrazo.

Salamanca 1.º de Agosto de 1899.

Á “LA ASOCIACIÓN,”

ESTE estimado colega de Madrid, órgano de la Asociación de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, contestando á una *Miscelánea* que le dedicamos en nuestro número de Julio, nos dice lo siguiente:

“Permítanos LA MEDICINA FERROVIARIA que, en primer término, rectifiquemos el error que padece al atribuirnos la misión “de recaudar y distribuir fondos á los socios,.. Sin duda, el colega ha tomado la parte por el todo, y así pone á nuestro cargo la labor de la Junta directiva y demás organismos administrativos de la Asociación.

Conste, pues, que nosotros, es decir, el periódico *La Asociación*, no recauda ni distribuye fondos, y por lo que hace al consejo que el ilustrado colega se sirve darnos, crea que lo agradecemos mucho; pero nuestra Asociación, que se rige por la libre voluntad de los individuos que la forman, voluntad expresada en los Estatutos y Reglamentos, tiene determinados de modo muy concreto los fines que debe perseguir, fines puramente benéficos (Montepío y socorros mútuos) y también aquéllos que conduzcan á elevar el nivel moral é intelectual de la clase.

Todas las demás cosas que nos aconseja LA MEDICINA FERROVIARIA, permítanos que le digamos que no caen dentro de la esfera de acción que nos es propia. *Non est hic locus*

En cuanto á que nuestros compañeros de profesión durante sus enfermedades carezcan de los auxilios de la ciencia, nosotros, que conocemos de cerca el celo con que, en general, cumple sus deberes y aun los excede, el digno personal médico de las Compañías, lo dudamos, ya que, por respeto al colega, no queramos oponerle una negativa categórica.

Suponemos, decimos mal, creemos en absoluto que LA MEDICINA FERROVIARIA está mal informada, porque si no resultaría cierto aquello de: ¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio,,.

Podrá ser ó no de la incumbencia de *La Asociación de empleados y obreros de los ferrocarriles de España*, de la que es órgano nuestro colega, el defender á sus socios de las suspensiones, multas, destituciones, traslados y demás atropellos de que suelen ser víctimas, por parte de las Compañías, dichos funcionarios, sin causas justificadas; no conocemos el Reglamento porque se rige dicha *Asociación* y, por tanto, no podemos discutir su conducta: no obstante, si entre sus fines se hallan “aquellos que conduzcan á elevar el nivel moral de la clase,, creemos que uno de los medios más apropiados para conseguirlo, es la defensa de los intereses materiales, y, por tanto, la de los cargos que desempeñan, protegiendo á tan dignos funcionarios contra la tiránica conducta de las empresas á quienes prestan sus servicios, las cuales, bajo fútiles pretextos, no cesan de cercenar sus modestos haberes con frecuentes multas, que, al ser descontadas de sus escasos sueldos, son causa de que disminuya, durante aquel mes, el pan de la familia del obrero; esto cuando no proceden á la rebaja de empleo y hasta el cese definitivo; y todo ello, en algunas ocasiones, porque el empleado ó el obrero, que cumple fielmente sus deberes, está suscripto ó recibe un periódico de aquellos que defienden con energía sus derechos, sin reparar en si se lo permiten ó no los Estatutos y Reglamentos de las sociedades de que sean órganos.

Si *La Asociación* (periódico) quiere contribuir, como asegura, á elevar el nivel moral de la clase para quien escribe, no debe li-

mitar tanto su esfera de acción y sí acoger en sus columnas las quejas del sufrido y digno personal de empleados de los ferrocarriles de España, sin temor á que el eco de esas quejas pueda molestar los oídos de los Sres. Consejeros y Jefes de las Compañías, pues este es, á nuestro juicio, uno de los medios más eficaces para lograr el fin indicado.

Y ahora vamos con lo que más se relaciona con nosotros.

Duda el colega, y casi se atreve á negar, que los empleados y obreros de ferrocarriles puedan carecer de asistencia médica en sus enfermedades, dado el celo, etc., con que el personal médico de las Compañías cumple sus deberes.

Nosotros no ponemos en duda *que sea verdad tanta belleza*: nos basta con que *La Asociación* lo asegure; pero eso que nos dice debe estar limitado á Madrid y quizá á alguna sección; no sucede lo mismo respecto á otras; y si el colega quiere persuadirse de la exactitud de nuestros informes, le basta con venirse por estas extremeñas tierras unos días y tendrá ocasión de ver el *celo* y *actividad* con que el personal médico de la Compañía del Oeste *cumple y aun excede* sus deberes, dejando transcurrir seis días después del aviso reclamando asistencia facultativa del médico de sección para un Jefe de estación que padeció pulmonía, sin que, á pesar del *celo, etc.*, pudiera verse antes visitado más que por el médico del pueblo, el cual tenía dominada la afección cuando el de la Compañía se dignó acudir. ¿Nos quiere decir el colega si esto es carecer de los auxilios de la ciencia? ¿Qué hubiera sido de aquel desgraciado enfermo y aquella atribulada familia—esperando seis días el médico que la Compañía tenía obligación de darle—sin el sacrificio que el del pueblo se impuso de recorrer dos veces al día la distancia de kilómetro y medio para cuidar de aquel desgraciado?

Y conste que no exigió retribución alguna por sus penosos servicios.

¡Dejar seis días sin el consuelo que proporciona la presencia del médico á un pulmoníaco, es de lo más cruel que darse puede!

No todos los empleados pueden vivir en los grandes centros ó en las cabeceras de sección, y los que tienen su residencia en los trayectos no ven á los médicos de la Compañía más que cuando ellos mismos van á sus domicilios, si están en condiciones de viajar, con el fin de pedir la baja.

En ocasiones el obrero pide la baja desde su residencia por no poder abandonar la cama, y el médico la envía por *paludismo*, y con ella manda los sellos de quinina, que no sabemos por qué farmacéutico se hallan preparados, para combatir el supuesto *paludismo*; mas como resulta que aquél lo que padecía era *nefritis albuminosa*, para cuyo tratamiento hace falta algo más que quinina, ésta no da el resultado apetecido, el enfermo no se alivia y tiene que recurrir al médico del pueblo inmediato, el cual no puede negarse á visitarle por deber moral y por caridad, y tampoco puede cobrar, por que el obrero lleva muchos días á descuento y no tiene lo necesario para su sostenimiento.

¿Quiere más datos el estimado colega?

LA MEDICINA FERROVIARIA cuenta con datos numerosos que han recogido sus redactores en el cumplimiento de sus deberes profesionales, los cuales, ya llegará un día en que los demos á la publicidad para satisfacción del colega, vergüenza de los encargados

de organizar servicio tan importante y ludibrio de esas Compañías que, burlando la ley, dejan á sus empleados en el mayor abandono bajo el punto de vista sanitario.

¿Que éstos no se quejan? ¡Cómo se han de quejar, si se los amenaza con el cese!....

Créanos *La Asociación*, este es uno de los puntos negros que tienen en su historia las Compañías encargadas de la explotación de los ferrocarriles en España; son muchos los medios de que se valen para eludir el cumplimiento de la ley y este es uno de ellos. Se negocia hasta con la salud del obrero.

Lo que importa conservar es el material, pues su renovación cuesta dinero; el personal se renueva con facilidad y sin tener que acudir á la caja para su reposición; la nación es pobre y no la faltan hijos necesitados que soliciten trabajo sin reparar en los sacrificios.

Si por denunciar las deficiencias del servicio sanitario de las Compañías ferroviarias, se nos ha de considerar enemigos de los encargados de prestarle, no nos importa; se fundó esta publicación sin otras aspiraciones que señalar esas deficiencias, para que, por quien sea el encargado de ello, se procuraran corregir; cerca de año y medio que vinimos al campo de la publicidad y en ningún momento nos hemos separado de nuestro programa, que no puede ser más sencillo: *Defender los intereses profesionales de los médicos, y á la vez, los sanitarios de los empleados de esas poderosas empresas ferroviarias, las cuales tienen en tan poco la salud y la vida de éstos, que al organizar sus servicios sanitarios para cumplir los preceptos legales, no cuidan de que sean ó no beneficiosos para el sufrido personal que de ellas depende, sino que procuran que salga barato; y cumpliendo fielmente lo que ofrecimos, no cesaremos de señalar cuantas faltas hallemos en este importantísimo servicio ferroviario, sin que nos haga desistir de nuestro empeño, esa mal entendida consideración, de que nuestras censuras puedan molestar á nuestros compañeros los médicos empleados; no son ellos los más culpables, lo son, sin duda, las Compañías que con un escaso y mal retribuido personal médico, pretenden que esté bien desempeñado el servicio, y esto no puede ser.*

No es nuestra enemistad hacia nadie, que no ha existido nunca, la que nos guía; defendemos una causa justa sin reparar á quién ó á quiénes pueda molestar nuestra conducta; creemos que por encima de todos los intereses y de todos los egoísmos, está la salud y la vida de los empleados, la cual, hoy por hoy, no puede estar más desatendida por los encargados legalmente de velar por ella.

M. Sánchez Rocio.

MISCELÁNEAS

La terrible peste bubónica, levantina y negra, si hemos de dar crédito á cuanto dice la prensa y oficialmente ha manifestado el Gobierno, ha empezado á causar defunciones en Oporto: dada la proximidad que con nuestro país tiene dicha población epidemia-

da, es de temer que nos visite, si con energía no procuramos todos vernos libres de ella. Como siempre que epidemias análogas han intentado introducirse en España, no todo lo propuesto para evitarlas es lo que la ciencia aconseja: muchas disposiciones ridículas, muchas molestias á los viajeros, muchas inspecciones inútiles y muchos gastos que á nada conducen; nos encuentran desprevenidos, y así no será extraño que, si resulta una *verdad* la referida enfermedad, tengamos que sufrir sus efectos. Por experiencia sabemos que los cordones sanitarios no sirven para nada, porque la enfermedad pasa de matute, pues para ella no hay fuerzas que la detengan, ni sirven las fronteras.

Todo lo que no sea aislar los primeros casos y destruirlos en su origen, y lo mismo cuantos de ellos resulten, es málgastar el tiempo y contribuir á que la enfermedad se extienda. Allí, como aquí, se ha tratado de ocultar dicha enfermedad en un principio; y como se sabe quién tuvo el valor de decir la verdad, ha sido objeto de insultos y atropellos: es la historia de siempre. Procuremos todos cumplir con nuestro deber, si desgraciadamente se presentara dicha enfermedad en nuestro país, no olvidando que la práctica de la Higiene evitará la propagación de la misma; no nos fiemos en los recursos que á última hora, y de un modo precipitado, se adoptan, porque no originan otra cosa que confusión. Respecto á esta enfermedad no ha faltado quien ha dicho que todo ello no es más que un pretesto inventado por el Gobierno con fines políticos...; no podemos creerlo, y por lo mismo cuanto ocurre y venga de Oporto debe ser mirado con precaución, si no queremos sufrir los efectos de la enfermedad que allí se ha desarrollado.

En confirmación de cuanto decimos en otro lugar á *La Asociación*, son varias las cartas que hemos recibido de empleados de ferrocarriles, quejándose de la poca protección que la misma les dispensa, en tales términos, que de prevalecer la reforma propuesta por algunos socios, últimamente, serán muchos los que se han de dar de baja, por no considerar equitativo lo que intentan, pues con ella resultarán perjudicados los socios de escaso sueldo. Vea, pues, *La Asociación*, de no crear antagonismos entre sus socios, para que de esa manera responda á los fines para que fué creada.

Sentimos no poder publicar en este número el Reglamento y programa del Congreso de Medicina y Deontología médica, que se ha de celebrar en París con motivo de la Exposición de 1900. Lo haremos en el próximo.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de D. José Castell Lanas, farmacéutico de Cáceres, ocurrido en Madrid de paso para Panticosa. Reciba su estimada familia, y especialmente su señor hermano D. Joaquín, nuestro pésame por la pérdida que experimentan.

También ha fallecido, en Nava de Béjar, D. Máximo Sánchez del Río, padre político de nuestro compañero D. Mateo Montero, el día 13 del pasado.

SALAMANCA. — Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez. — Telef. núm. 4.

LA MEDICINA FERROVIARIA

EPIDEMIA DE PALUDISMO

PADECIDA EN PALMA EN 1832-1833

POR

DON ENRIQUE FAJARNÉS Y TUR

Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca
correspondiente de la de Barcelona y otras sociedades científicas
y Director de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*

PALMA DE MALLORCA, 1899

CORRESPONDENCIA

- D. Cristino Sánchez Hortigosa*, Puerto de Béjar.—Recibida la suya: esperamos pronto lo que dice.
- D. Dionisio García Alonso*, Villavieja.—Recibida la suya: le encargo que no nos olvide.
- D. Donato Hernández Oñate*, Logroño.—Contestada su carta, que supongo habrá recibido.
- D. Emilio Jaramillo*, Salamanca.—Recibida su carta: gracias por todo.
- D. Joaquín Medinilla*, Puerto de Santa María.—Se le han remitido los números que pedía en su carta y otro al compañero que indicaba.
- D. José González Castro*, Guijo de Santa Bárbara.—Sentimos no haberle visto, como nos decía en la suya.
- D. Manuel Laporta*, Garcihernández.—Gracias por cuanto decía en su carta, que fué contestada.
- D. Mariano Samaranch*, Monjos.—Recibida su carta y trabajo: procuraremos publicarle tan pronto como sea posible.
- Noticiero Salmantino*.—Gracias por la reproducción del sumario del número anterior.
- D. Rafael Navarro García*, Coca.—Para conseguir lo que le decía precisa acompañar un oficio solicitándolo. Gracias por todo.
- D. Sergio Pesado Blanco*, Baños de Montemavor.—Recibida la suya.
- D. Telesforo Barbero García*, Babilafuente.—Recibida la suya: mande cuando que a lo que dice.
- D. Victoriano Pascual de Saude*, Moraleja.—Recibidas las suyas. Conformes con cuanto dice. No nos extraña lo que le sucede.

LA MEDICINA FERROVIARIA

Antiséptico intestinal

PODEROSA Y EFICAZ PREPARACION

PARA

COMBATIR TODA CLASE DE VÓMITOS Y DIARREAS



Su acción antiséptica y astringente hace sea insustituible en toda clase de trastornos del aparato digestivo, y especialmente en las diarreas de la infancia y seniles, vómitos de las embarazadas, modificando las de origen tuberculoso.

Precio de la fórmula. 3 pesetas
Media ídem. 1'50 id.

A los Sres. Farmacéuticos que pidan de diez cajas en adelante se les abonará el 40 por 100.

SE HALLA DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

D. PEDRO JOSÉ GUTIÉRREZ

EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES)

